

**I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO ALCALDICIO N° 3725 /

AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAS.

BULNES;

01 OCT 2018

VISTOS:

1.- El Memorandum N° 339 de fecha 26 de septiembre de 2018, de la Srta. Ximena Aldea Betancourt, Nutricionista - Directora (s) del Cesfam Santa Clara, en el cual le solicita al Sr. Francisco Gómez Urrea, TENS del Cesfam Santa Clara, realizar horas extras el día jueves 20 de septiembre de 2018, desde las 17:30 a 20:00 hrs. por traslado de paciente Doña Gladys Contreras, desde su domicilio a Hospital de Especialidades de Chillán de ida, por necesidad del servicio.-

2.- La solicitud de Horas Extras presentada por el Sr. Francisco Gómez Urrea, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1299 de fecha 04 de mayo de 2017, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, la facultad de firmar las solicitudes de autorizaciones de horas extras.-

4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1.- Autorízase al Sr. Francisco Gómez Urrea, Cédula de Identidad N° [REDACTED]-8, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para realizar labores extraordinarias por traslado de la paciente Gladys Contreras, desde su domicilio al Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán, el día jueves 20 de septiembre de 2018 en horario de 17:30 hrs a 20:00 hrs.-

2.- Páguense las Horas Extraordinarias e impútese el gasto al ítem 2152101 004 005 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RICARDO SOTO TORRES
Secretario Municipal

MRH/RST/BFCO/ELGP/mcp.-

Distribución:

- > La indicada
- > Archivo Exp. Ind.
- > Archivo Finanzas.
- > Oficina Partes.



MARCELA RIVERA HERMOSILLA
Administradora Municipal



MEMORANDUN N° 339

DEPTO. SALUD
RR. HH.
Recibido 28/09/18

DE: SRTA. Ximena Aldea Betancourt.
Director (s) Cesfam Santa Clara
A: Francisco Gomez Urrea
TENS
MAT. Horas Extras.-
SANTA CLARA, miercoles, 26, septiembre de 2018

Junto con saludarle, solicito a usted hacer horas extras el día jueves 20 de septiembre 2018, desde las 17:30 a 20:00 hrs. Por traslado de paciente Doña Gladus Contreras, desde su domicilio a Hospital de Especialidades de Chillan de ida, por necesidad del servicio.

Las horas estan registradas en el libro de asistencia y bitacora correspondiente.

Sin otro particular, atentamente.,

XIMENA ALDEA BETANCOURT
Nutricionista
DIRECTORA (S) CESEAM SANTA CLARA



XAB/mjem

Distribución:

- La indicada
- Depto. Salud.
- Archivo Cesfam.

Residencia
V.B. JEFE
DEPTO. SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

DEPTO. SALUD
RR. HH.

Datos solicitud:			
Fecha: 26/09/2018			
Autorizado por: Jefa Departamento de Salud.			
Funcionario: FRANCISCO ANDRÉS LOBOS VERA			
Rut: [REDACTED]			
Cargo: TENS / CONDUCTOR			
Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara			
Grado: LO			
Horas extraordinarias			
Fecha autorizada: 20/09/2018			
Jornada: Diurna			
Hora de inicio: 17:30			
Hora de término: 20:00			
Tarea/actividad: TRASLADO DE PACIENTE GLADYS CONTRERAS, DESDE SU DOMICILIO + H. CHILLAN.			
Desglose horas extraordinarias:			
Descripción:	Nro. De horas:	Forma devolución	Devolución:
Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria	7.00	remunerado	remunerado
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs.	0,00	dev. Tiempo	
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.	0,00	dev. Tiempo	
Total devolución de tiempo:			
Total devolución remunerada:			

Firma del Funcionario

VºBº DIRECTOR(A)
CESFAMAD DE
SANTA CLARA
JEFE
DEPTO. SALUD
Jefa Departamento de Salud (S)

SANTA CLARA, 26.09.2018. /